



ATHA-DH-FCD-003-008-24

El Secretario general
de la
Universidad Literaria
de Barcelona

B. L. M.

al Sr. Dr. D. Juan de Mañá, le ruega que para delegar en nuevo nombramiento haga entrega en el Sección de Personal de una póliza de la clase, valor 25 pta., el certificado de la emisión del voto en las últimas elecciones, dos pliegos de papel sellado administrativo de una peseta y cinco de 0'10 pta., permitiendo manifestarle que si no los remite antes del día 19, no podrá ser incluido en la nómina de este mes para el pronto percibo de nuevo sueldo.

D. Carlos Calleja

aprovecha esta ocasión para reiterar a su
compañero.

el testimonio de su más distinguida consideración.

Barcelona 17 de Enero de 1901.